

ANEXO

Junta de Andalucía
Consejería de Justicia y Administración Pública
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2001 - SISTEMA DE ACCESO LIBRE
CUERPO DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO, OPCIÓN AYUDANTES DE BIBLIOTECA (B 2014)
ADJUDICACIÓN DESTINOS

D.N.I P. TOTAL	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C.DIRECTIVO	NOMBRE C.DESTINO	CÓD.SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	Nº. ORDEN
27.306.408 21,340	TRUJILLO CULTURA	MARTIN DELEGACIÓN PROVINCIAL	GEMA BIBLIOTECA PÚBLICA	1546410	AYUDANTE BIBLIOTECA SEVILLA	DEFINITIVO	1
28.703.468 19,540	BONILLA CULTURA	GILES DELEGACIÓN PROVINCIAL	PEDRO JESUS BIBLIOTECA PÚBLICA	1546410	AYUDANTE BIBLIOTECA SEVILLA	DEFINITIVO	2
30.193.172 19,200	MARTINEZ CULTURA	GALLEGO DELEGACIÓN PROVINCIAL	CELIA MARIA GLORIA BIBLIOTECA PÚBLICA	1525410	AYUDANTE BIBLIOTECA GRANADA	DEFINITIVO	3
44.226.937 19,110	ROMAN INST. ANDALUZ ADMÓN PÚBLICA I.A.A.P.	GARCIA I.A.A.P.	RAQUEL I.A.A.P.	3295410	AYUDANTE BIBLIOTECA SEVILLA	DEFINITIVO	4
30.820.710 18,980	JIMENEZ CULTURA	JIMENEZ D.G. INSTITUCIONES DEL PATRIMONIO	NIEVES BIBLIOTECA DE ANDALUCIA	1474510	AYUDANTE BIBLIOTECA GRANADA	DEFINITIVO	5
24.228.556 18,440	RODRIGUEZ CULTURA	MALENO D.G. INSTITUCIONES DEL PATRIMONIO	FRANCISCA BIBLIOTECA DE ANDALUCIA	1474510	AYUDANTE BIBLIOTECA GRANADA	DEFINITIVO	6
52.519.495 18,250	GARCÍA CULTURA	GARCIA D.G. INSTITUCIONES DEL PATRIMONIO	ASCENSIÓN MARIA CENTRO DE DOCUMENTACIÓN MUSICAL	7031810	AYUDANTE BIBLIOTECA GRANADA	DEFINITIVO	7
74.832.855 17,410	JURADO CULTURA	GARRIDO D.G. INSTITUCIONES DEL PATRIMONIO	CARMEN MARIA CENTRO DOCUMENTACIÓN MUSICAL	7031810	AYUDANTE BIBLIOTECA GRANADA	DEFINITIVO	8
26.016.679 17,390	DABAN CULTURA	SANCHEZ D.G. INSTITUCIONES DEL PATRIMONIO	PATRICIA CENTRO DOCUMENTACIÓN MUSICAL	6962710	ASESOR COORDINACIÓN MUSICAL GRANADA	PROVISIONAL	9
28.483.988 15,760	PEREZ CULTURA	SERRADILLA D.G. INSTITUCIONES DEL PATRIMONIO	PASTORA CENTRO ANDALUZ DE FOLCLORE	6919510	ASESOR DOCUMENTACIÓN JEREZ DE LA FRONTERA(CÁDIZ)	PROVISIONAL	10

ORDEN de 24 de febrero de 2003, por la que se nombran funcionarios de carrera por el sistema de acceso libre del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica de Obras Públicas de la Junta de Andalucía (B2003).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, convocadas por Orden de 19 de octubre de 2001, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 147, de 22 de diciembre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio; opción Ingeniería Técnica de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales

de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 1 de abril de 2003.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción-Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de febrero de 2003

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública

ANEXO

Junta de Andalucía
Consejería de Justicia y Administración Pública
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2001 - SISTEMA DE ACCESO LIBRE
CUERPO DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO, OPCIÓN INGENIERIA TÉCNICA OBRAS PÚBLICAS I (B 2003)
ADJUDICACIÓN DESTINOS

D.N.I P. TOTAL	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C.DIRECTIVO	NOMBRE C.DESTINO	CÓD.SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	Nº. ORDEN
26.493.892 POZO 24,240 OBRAS PUBLICAS Y TTES.		DELGADO DELEGACIÓN PROVINCIAL	PEDRO ALBERTO DEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	260510	TITULADO GRADO MEDIO JAÉN	DEFINITIVO	1
9.192.002 PEREZ 21,980 OBRAS PUBLICAS Y TTES.		SANTANA DELEGACIÓN PROVINCIAL	ISABEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	228610	TITULADO GRADO MEDIO CÁDIZ	DEFINITIVO	2
26.221.148 GUTIERREZ 21,660 OBRAS PUBLICAS Y TTES.		MARTINEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	EVARISTO RAMON DELEGACIÓN PROVINCIAL	244210	TITULADO GRADO MEDIO GRANADA	DEFINITIVO	3
50.446.296 OSUNA 20,350 OBRAS PUBLICAS Y TTES.		RUIZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	PIEDAD DELEGACIÓN PROVINCIAL	274710	TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	4
80.044.565 RODRIGUEZ 19,740 OBRAS PUBLICAS Y TTES.		GARCÍA DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO JOSÉ DELEGACIÓN PROVINCIAL	251310	TITULADO GRADO MEDIO HUELVA	DEFINITIVO	5
71.261.042 CAMARA 18,780 OBRAS PUBLICAS Y TTES.		CAMARERO DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCA DELEGACIÓN PROVINCIAL	266510	TITULADO GRADO MEDIO MÁLAGA	DEFINITIVO	6
48.394.620 SANCHEZ 17,910 OBRAS PUBLICAS Y TTES.		CARAVACA DELEGACIÓN PROVINCIAL	GLORIA MARIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	221110	TITULADO GRADO MEDIO ALMERIA	DEFINITIVO	7
2.625.512 VIÑUELA 17,020 OBRAS PUBLICAS Y TTES.		QUERO DELEGACIÓN PROVINCIAL	MIGUEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	236210	TITULADO GRADO MEDIO CÓRDOBA	DEFINITIVO	8
31.849.018 VEGA 16,200 OBRAS PUBLICAS Y TTES.		JIMENEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO JAVIER DELEGACIÓN PROVINCIAL	228610	TITULADO GRADO MEDIO CÁDIZ	DEFINITIVO	9
75.229.189 CONCHILLO 16,120 OBRAS PUBLICAS Y TTES.		FERNANDEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO JAVIER DELEGACIÓN PROVINCIAL	2575510	TITULADO GRADO MEDIO ALMERIA	DEFINITIVO	10

ORDEN de 3 de marzo de 2003, por la que se procede a la corrección de errores de la de 12 de febrero de 2003, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería Agrónoma de la Junta de Andalucía (A.2002) (BOJA núm. 41, de 3.3.2003).

Advertido error en la Orden de 12 de febrero de 2003 de la Consejera de Justicia y Administración Pública, publicada en el BOJA núm. 41, de 3 de marzo de 2003, se transcribe a continuación la siguiente corrección:

En la página 4.471 en el Anexo de nombramientos donde dice «...Código 324510 TITULADO SUPERIOR PROVISIONAL y Código 7100910 TITULADO SUPERIOR PROVISIONAL.

Debe decir «... Código 324510 TITULADO SUPERIOR DEFINITIVO y Código 7100910 TITULADO SUPERIOR DEFINITIVO.

Sevilla, 3 de marzo 2003

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública

RESOLUCION de 10 de marzo de 2003, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adscribe en comisión de servicios a doña Lourdes Aponte Montiel, Interventora del Ayuntamiento de Illora (Granada), al puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de Cenes de la Vega (Granada).

Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Cenes de la Vega (Granada), mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 26 de febrero de 2003, por la que se solicita la adscripción temporal en comisión de servicios al puesto de trabajo de Secretaría-Intervención de la citada Corporación de doña Lourdes Aponte Montiel, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la Subescala de Secretaría-Intervención, titular de la plaza de Intervención del Ayun-

tamiento de Illora (Granada), así como la conformidad de esta Corporación manifestada mediante Resolución de Alcaldía de fecha 27 de febrero de 2003, con arreglo a lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, relativa al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en relación con el artículo 11.1.e) del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, modificado por el Decreto 121/2002, de 9 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Conferir la adscripción en comisión de servicios, con efectos desde el día 7 de marzo de 2003, de doña Lourdes Aponte Montiel con NRP 25691960-02-3014 actual Interventora del Ayuntamiento de Illora (Granada), al puesto de trabajo de Intervención del Ayuntamiento de Cenes de la Vega (Granada), durante el período de tiempo de un año.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de marzo de 2003.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.